

ANEXO I

Términos de Referencia para Consultorías

Nombre de la Consultoría: Evaluación del Programa Yuyay Japina
Programa: Educación para la vida y la ciudadanía
AWP: Educación Alternativa **Actividad:** 3.1
PBA #: 091 **Donante:** ASDI **Fecha de vigencia de PBA Dic. 2009**
(Adjuntar AWP).

Tipo de Contrato: SSA Consultor: x Contratista Individual: Institucional :	Lugar de desarrollo de la consultoría: Espacio propio del consultor/a
---	---

Antecedentes: UNICEF como organismo de las Naciones Unidas tiene como mandato promover el cumplimiento de los Derechos Humanos, con especial énfasis en los Derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres. En este sentido UNICEF viene promoviendo desde finales de 1993 el programa Yuyay J'apina.

El programa tiene el propósito de desarrollar y validar modelos sustentables de provisión de servicios de educación alternativa adecuados a cada contexto sociocultural. Los objetivos específicos son:

- Capacitar a la mujer campesina para contribuir a revalorar su rol; elevar su autoestima; impulsar y fortalecer su organización y participación política, social y económica, buscando una mayor equidad de género.
- Dar continuidad al proceso educativo de adultos en su área de acción (EPA).
- Posibilitar el desarrollo integral del niño y niña menores de seis años para su mejor inserción en la escuela primaria y plena realización como persona.
- Contribuir al cambio social y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad capacitando a hombres y mujeres en gestión y control social -municipal y comunal-, organización, participación, liderazgo y desarrollo local, que permitan crear mejores condiciones de continuidad y sustentabilidad de las intervenciones.

El diseño de intervención integral de atención a la infancia; niñez, y adolescencia, así como mujeres en zona rural en temas como educación, derechos, creación de capacidades a nivel local/municipal para el desarrollo institucional— por ello se buscaba la intervención integral. Si bien el diseño del Proyecto coincide con el proceso de planeación y reflexión del antiguo programa de desarrollo local (PRODELI), contrasta con la capacidad de las instituciones públicas para recibir las lecciones e integrarlas en las políticas públicas sectoriales y el actual programa de cooperación Gobierno de Bolivia y el UNICEF.

El programa esta en funcionamiento en 963 comunidades de 27¹ municipios de la zona Andina de Bolivia, en los departamentos de Cochabamba, Potosí, Oruro y Chuquisaca; en la zona amazónica, se trabaja en 4 municipios del departamento de Beni. La población media por año es de 20.000² personas con un porcentaje de 65% de mujeres. Durante el 2007, había 16.650 personas participando, provenientes de 290 nuevas comunidades (que han comenzado a trabajar la lectura y escritura en quechua o aymara y castellano oral y escrito) y 376 centros en su segundo año. Además, se cuenta con 384 Grupos Comunitarios de Aprendizaje o grupos de postalfabetización, en los que han participado 7.680 personas, que trabajan con el método de la discusión. Este método tiene como punto de inicio la reflexión sobre las experiencias de cada participante respecto a un tema elegido durante la planificación participativa.

Objetivo de la consultoría:

Evaluar el programa Yuyay Japina. Evaluar la consecución de los objetivos identificados en las diferentes etapas del programa e identificar el impacto que el programa tuvo en las comunidades y en concreto en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y los niños, niñas y adolescentes (acceso y demanda de derechos – Logros de aprendizaje). El programa se implemento por etapas (alfabetización, post-alfabetización y Grupos Comunitarios de Aprendizaje), se deberá identificar los principales logros y lecciones aprendidas por etapas de intervención. Así mismo identificar las externalidades, tanto positivas como negativas, que han venido junto con el programa. El

¹ Datos de la programación 2008.

² Promedio de personas atendidas por el programa.

programa se ha implementado, y deberá ser evaluado, en las zonas rurales de municipios de la zona altiplánica y del Beni.

Principales tareas a cumplir (Estime el tiempo requerido para efectuar cada tarea):

La presente evaluación identificará los puntos fuertes y las debilidades del programa conforme a sus objetivos iniciales y su relación con el marco de cooperación actual de UNICEF Bolivia. Se espera que la evaluación arroje resultados a nivel nacional, nivel departamental y nivel municipal. La evaluación atenderá principalmente el impacto en los/as beneficiarios/as del programa en cada etapa (alfabetización y postalfabetización).

La evaluación deberá tomar en cuenta e identificar los resultados logrados que no estaban identificados en el diseño de programa inicial (externalidades).

El/la consultor/a deberá realizar visitas de campo donde desarrollará grupos focales y entrevistas en profundidad con participantes, facilitadores y técnicos/as de educación alternativa de los municipios.

Alcance geográfico de la consultoría:

El programa está siendo implementado en la zona andina (Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Oruro) y en la zona amazónica (Beni); en 27 municipios y en 963 comunidades. Buscando la representatividad de la consultoría, el consultor/a deberá elaborar una propuesta del muestreo que se espera del trabajo. El programa se implemente en el siguiente número de municipios y comunidades:

Departamento	Municipios	Número Comunidades
Chuquisaca	5	181
Cochabamba	9	275
Potosí	13	335
Beni	4	172

Se espera por parte del/a consultor/a una propuesta de representatividad de los municipios, esperando un 95% de representatividad. El listado de municipios se encuentra disponible en el anexo I.

Alcance y enfoque:

- Analizar, cualitativamente y cuantitativamente, el impacto del programa por etapas, en las localidades, comunidades y municipios.
- Identificar si se programa en base a resultados y si se ha utilizado el enfoque de Derechos Humanos.
- Identificar si el programa ha mejorado la situación de vida de las mujeres y de sus hijos/as.
- Identificar la relación del programa con otros programas de Educación Alternativa y Educación Escolarizada promovidos por el ministerio de educación (Como el Yo si puedo, Bi-Alfa del UNFPA, los Centros de Educación Alternativa, etc.).
- Puesto que el programa tenía como objetivo el desarrollo integral de las comunidades, se deberá de identificar si el programa ha mejorado realmente la calidad de vida (entendiendo la calidad de vida como un mayor acceso a servicios básicos, la demanda de derechos por parte de las poblaciones beneficiarias por el programa.), y si a sido así identificar en que áreas y en que medida gracias al programa se ha mejorado el acceso y la demanda de la población beneficiada por el programa a estos servicios básicos.
- Identificar si el programa responde a las necesidades educativas de la población de los municipios, con especial atención a las necesidades de educación básica de adolescentes y jóvenes (La identificación de necesidades educativas se realizará de manera participativa con adolescentes, jóvenes y mujeres de las comunidades).
- Identificar logros de aprendizaje; conocimiento, habilidades/competencias y practicas
- En que medida el programa ha promovido la movilización social como estrategia para tener acceso y demanda de los servicios básicos.
- Cambio en comportamiento en los diferentes sectores y aspectos (identificar).

Tareas específicas:

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Revisión de información existente.	xx			
Elaboración de propuesta de investigación de campo.	xx			
Desarrollo de las visitas de campo y levantar la información cuanti/cualitativa.	xx	xxxx		
Sistematizar la información.			xx	
Validar la información.			xx	
Informe final.				xx
Socialización.				xx

Fuentes de información:

- Estadísticas e informes de UNICEF.
- Estadísticas e informes del Ministerio de Educación y Culturas, nivel nacional, nivel departamental y nivel municipal.
- Información directa obtenida de técnicos departamentales, municipales y beneficiarios.

Así como otras que se vean necesarias.

Resultados y/o productos esperados, indicando fechas y descripción de los mismos.

El consultor entregará los productos y reportes acordados, en triplicado, en copia dura y medio electrónico, en lenguaje universalmente aceptable. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor.

- Evaluación de los siguientes aspectos:
 - o Evaluación del nivel de consecución de los objetivos y resultados identificados en la elaboración del programa.
 - o Cambios actitudinales (efecto del programa en las personas beneficiadas por la intervención) promovidos en la población beneficiada por el programa (En las áreas de: Atención a la primera infancia, acceso a agua potable, hábitos de higiene, servicios y sistemas y prácticas de protección, habilidades para la vida en adolescentes y jóvenes, salud, desarrollo comunitario.), en cada etapa de implementación del Proyecto.
 - o Evaluación del desarrollo integral de las comunidades/municipios que se han beneficiado del programa frente a otras comunidades similares que no han sido beneficiadas por el programa (ver alcance geográfico de la consultoría); con especial énfasis en el aporte de las mujeres y de los adolescentes y jóvenes al desarrollo integral de la comunidad/municipio.
 - o Relaciones de coordinación y trabajo conjunto con instancias educativas y otras relacionadas con el desarrollo comunitario a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, identificadas.
 - o Nivel de participación y apropiación del programa por parte de las comunidades y autoridades municipales/departamentales; con especial énfasis en el nivel de participación y apropiación del programa por parte de mujeres, adolescentes y jóvenes.
 - o Evaluar la coordinación con CEAs y el Programa Yo sí puedo, así como con otras instancias; haciendo hincapié en la coordinación para asegurar una educación de calidad para adolescentes y jóvenes.
 - o La cobertura geográfica del programa utilizando indicadores de desarrollo integral (Nivel socio-económico, estadística educativa, acceso a agua potable, acceso a servicios de protección, así como otras iniciativas particulares que se analizarán detalladamente en el momento de diseño de la estrategia de evaluación.), dando especial atención a la población de mujeres, adolescentes y jóvenes de los municipios.
 - o El perfil y la 'duración en puesto' de los/as promotores respecto de los resultados del programa y su capacidad para promover los procesos realizados por el proyecto por etapas. El perfil 'duración en puesto' de los/as técnicos/as respecto de los resultados que se esperan del programa y su capacidad para promover los procesos realizados en cada etapa del proyecto. Identificación de egresados del programa que se han incorporado en el sistema educativa (sostenibilidad; podría ser punto separado) ó han continuado otros procesos educativos, prestando especial atención a adolescentes y jóvenes.
 - o La apropiación del programa a todos los niveles

Resultado	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Análisis estadístico. Bases de datos.	xx			
Documento conceptual y propuesta de viajes a terreno.	xx			
Informes de las visitas. Conclusiones preliminares.	xx	xxxx		
Conclusiones preliminares sistematizadas.			xx	
Conclusiones sistematizadas y validadas.			xx	
Informe final desarrollado.				xx
Reuniones de presentación a lo interior del ME y UNICEF desarrolladas.				xx

Supervisora: Katrin Imhof

Duración de la consultoría: 4 meses **Fecha de inicio:** 15/07 **Fecha finalización:** 15/11

Calificaciones y/o conocimientos específicos requeridos/experiencia profesional:

- Profesional Licenciado sociología, antropología o similares y con amplia experiencia en Monitoreo y Evaluación.
- La persona a ser contratada deberá acreditar una experiencia mínima de 3 años en trabajos de evaluación y 2 años de experiencia específica en diseño, planificación y recolección de información en base de evaluaciones sobre temas sociales y/o económicos. La experiencia previa exitosa en este tipo de trabajos será fundamental para la selección de la persona que ejecute el trabajo.
- Se deberá contar con la logística suficiente como para organizar y realizar los viajes y visitas de campo de manera ágil, dado que la movilización de su persona será por cuenta propia del proponente.
- No deberá existir conflicto de intereses, ni relación de sociedad o participación con alguna de las instituciones que estuvieran trabajando en los programas que se pretenden evaluar.

Monto programado para la consultoría

Honorarios: 1,600US\$ (mes)

Modalidad de pago: 50% a la entrega del primer borrador

del informe y 50% a la entrega del documento final.

Viáticos: 1,300US\$

Pasajes: 1,300US\$

Otros:

Nota: Si están incluidos en el costo global de la consultoría los gastos de viaje, UNICEF no pagará viáticos y/o pasajes de ningún tipo, ni gastos terminales, que el consultor realice para el cumplimiento del servicio acordado.

Viajes Requeridos:

Lugar(es) Departamentos de Chuquisaca, Potosi, Cochabamba y Beni

Tiempo 1 Mes

Costo 2,600US\$

Penalidad en caso de Incumplimiento:

No pago de la segunda parte del contrato.

Requisitos Adicionales

SI NOx

1. ¿Proporcionará la Oficina al consultor vehículo en caso de viajes terrestres? No

2. ¿Requiere el consultor espacio de trabajo en la Oficina? No

3. ¿Requiere el consultor equipo de oficina y material de trabajo? No

Preparado Por: Unai Sacona

Fecha: 29/05/09

Aprobado Por Jefe de Sector:

Fecha:

